

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

De las 48 solicitudes presentadas, han sido admitidas un total de 43, de las cuales 32 son mujeres (74,42%) y 11 son hombres (25,58%).

2374F
3300T
7113B
3261W
2261Y
2918S
7715Z
1828Z
8429K
9774F
6368N
2389B
8274A
3002M

0798N
4778S
1598C
9396J
7276M
3450S
6580N
7624H
8236H
0245P
5105P
1649G
3606H
5278X

7672J
8546F
1761X
8456J
8552Z
9934H
7049M
8610J
7861S
4286S
9015X
5711E
6930P
8267H
1804R

Valencia, a 01 de julio de 2026.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Se recuerda a los aspirantes admitidos que El Tribunal no atenderá la documentación presentada que no haya sido requerida en las Bases o que no corresponda a la fase en la que se halle el proceso, tal y como se especifica en el apartado VI de las bases de la convocatoria “Documentación a presentar”, debiendo el aspirante presentarla en la fase y plazo correspondiente.

NOTA:

Se comunica a quienes aspiren que la **Prueba de conocimientos del Plan de Igualdad y la Prueba de Desempeño de la Función** se efectuará el día **14 de julio** a las 10:30 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

IMPORTANTE: TRAER CALCULADORA NO CIENTÍFICA (no se permitirá el uso de la calculadora del móvil).

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

